

*Montevideo, 23 de Febrero de 2021*

***DGDR - Compra Directa Común 012 / 2021***

*La Dirección autoriza el arrendamiento del sistema telefónico de las oficinas de Dirección General de Desarrollo Rural en el Departamento de Montevideo, ante la necesidad de dicho servicio.*

*De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo Nº 26 a Nº 67 del TOCAF (montos límites de las adquisiciones estatales), se ha dado cumplimiento a los requisitos en materia de compras directas y por tanto, no existe inconveniente alguno en proveer en la forma aconsejada;*

1. *Se Adjudica la CD Común Nº 012/2021, cuyo objeto es la compra de “Arrendamiento de sistema telefónico para las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Rural departamento de Montevideo” a la empresa “MATERCOM LTDA”, Nro. de RUT 210587930012, por el importe de $20130 (Pesos Uruguayos Veinte mil ciento treinta) impuestos incluidos, de Febrero a diciembre 2021.*
2. *La obligación emergente se atenderá con cargo al Objeto del Gasto 254, con financiamiento 12 del Programa 322 de la U.E. 007 DGDR.*

Ing. Agr. Carlos Rydstrom

Director

Dirección General de Desarrollo Rural